



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 271

COLBUN, 05.02.2020.

VISTOS :

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicios Público a la Administración Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 244/21.12.81., que creó el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Ordinario N° 298 de fecha 13.12.19; del Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colbún, el cual comunica acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal, en la Septuagésima Sesión Extraordinaria, realizada el 13.12.19, por acuerdo N° 753, sobre aprobación del Presupuesto del Departamento de Salud de Colbún año 2020, Decreto Alcaldicio Exento N°582 de fecha 27.03.19, que establece como primera subrogancia del Alcalde a Don Oscar Molina Silva y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar Administrativamente esta situación.

DECRETO:

Apruébase el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Colbún para el año 2020.

PRESUPUESTO 2020
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN

INGRESOS

CODIGO					DENOMINACION	PRESUPUESTO
						INICIAL
						(M\$)
'05	'	'	'	'	C x C Transferencias Corrientes	4.509.193
	'01	'	'	'	DEL SECTOR PRIVADO	900
	'03	'	'	'	De Otras Entidades Públicas	4.508.293
'07	'	'	'	'	C x C Ingresos de Operación	4.000
	'02	'	'	'	VENTA DE SERVICIOS	4.000
'08	'	'	'	'	OTROS INGRESOS CORRIENTES	125.714
	'01	'	'	'	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	79.714
	'99	'	'	'	Otros	46.000
'10	'	'	'	'	C x C Venta de Activos No Financieros	50
	'03	'	'	'	Vehículos	10
	'04	'	'	'	Mobiliario y Otros	10
	'05	'	'	'	Máquinas y Equipos	10
	'06	'	'	'	Equipos Informáticos	10
	'99	'	'	'	Otros Activos no Financieros	10
12	'	'	'	'	C x C Recuperación de Prestamos	40.000
	10				Ingresos por Percibir	40.000
					TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2020	4.678.957
					\$	

GASTOS						PRESUPUESTO
CODIGO					DENOMINACION	INICIAL
						(M\$)
21	'	'	'	'	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.472.055
	'01	'	'	'	PERSONAL DE PLANTA	2.185.510
	'02	'	'	'	PERSONAL A CONTRATA	768.893
	'03	'	'	'	OTRAS REMUNERACIONES	517.653
22	'	'	'	'	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	948.678
	01	'	'	'	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
	'02	'	'	'	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.000
	'03	'	'	'	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.500
	'04	'	'	'	MATERIALES DE USO O CONSUMO	441.700
	'05	'	'	'	SERVICIOS Básicos	73.535
	'06	'	'	'	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	113.587
	'07	'	'	'	PUBLICIDAD Y Difusión	9.806
	'08	'	'	'	SERVICIOS GENERALES	9.000
	'09	'	'	'	ARRIENDOS	28.030
	'10	'	'	'	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000
	'11	'	'	'	SERVICIOS Técnicos Y PROFESIONALES	188.500
	'12	'	'	'	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.020
23	'	'	'	'	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
	'01	'	'	'	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
24	'	'	'	'	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10
	'01	'	'	'	AL SECTOR PRIVADO	10
26	'	'	'	'	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	12.010
	'01	'	'	'	DEVOLUCIONES	12.000
	'02	'	'	'	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10
29	'	'	'	'	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.010
	'03	'	'	'	Vehículos	10
	'04	'	'	'	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
	'05	'	'	'	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.000
	'06	'	'	'	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000
34	'	'	'	'	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	228.184
	'07	'	'	'	DEUDA FLOTANTE	228.184
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2020						4.678.957
\$						

Para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



OSCAR MOLINA SILVA
Alcalde (s)

OMS/GPC/PPG/fm
DISTRIBUCION:

- Dirección de Presupuestos
- Of. De Partes I. Municipalidad.
- Archivo Depto. Salud.